

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SEGÚN 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

SECCIÓN 1: INFORMACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: Desengrasante al Agua 5 L.

Código – Referencia: 03-4000

Código UFI: P251-H3YO-N00V-EYWP

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y sus desaconsejados:

Usos previstos (principales funciones técnicas):

Desengrasante.

Tipos de producto relevantes (INTCF):

- Disolventes (excepto clorados), industrial.
- Pinturas y barnices, profesional.

Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional o de consumo distinto a los anteriormente recogidos como 'Usos previstos o identificados'. Utilícese únicamente para el pintado profesional de vehículos siguiendo las instrucciones de la ficha técnica del fabricante.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No restringido.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

Auto Repair Online Canarias.

C/ Laura Grote de la Puerta, 9-11 - 38110 - Santa Cruz de Tenerife - España

Teléfono: 664 557 680

info@autorepaironlinecanarias.es

www.autorepaironlinecanarias.es

1.4 Teléfono de emergencia: +34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según el Reglamento (UE) nº1272/2008~2018/1480 (CLP):

PELIGRO: Flam. Liq. 2:H225 | Eye Irrit. 2:H319 | STOT SE (narcosis) 3:H336 | EUH066

Clase de peligro:	Clasificación de la sustancia	Cat.	Vías de exposición	Órganos afectados	Efectos
Físicoquímico: 	Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319	Cat. 2 Cat. 2	- Ocular	- Ojos	- Irritación
Salud humana: 	STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066	Cat. 3 -	Inhalación Cutánea	SNC Piel	Narcosis Sequedad, Grietas
Medio ambiente: No clasificado					

El texto completo de las indicaciones de peligro mencionadas se indica en la sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el Reglamento (UE) nº 1272/2008 ~2018/1480 (CLP)



Indicaciones de peligro

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280F Llevar guantes, prendas y gafas de protección. En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P361 Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada.

P305+P351+P338-P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P353 Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P501b Eliminar el contenido/el recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Información suplementaria:

Ninguna.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

Alcohol etílico

Acetona

2.3 Otros peligros

Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia:

Otros peligros fisicoquímicos: Los vapores pueden formar con el aire una mezcla potencialmente inflamable o explosiva.

Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana: No se conocen otros efectos adversos relevantes.

Otros efectos negativos para el medio ambiente: No se considera un peligro para el medio ambiente.

SECCIÓN 3: INFORMACIÓN COMPOSICIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias

Este producto es una sustancia en disolución acuosa.

Descripción química:

Mezcla de disolventes.

Componentes:

25 < 50 %	Agua		
	CAS: 7732-18-5 , EC: 231-791-2	REACH: Exento (anexo IV)	No clasificado
25 < 50 % 	Alcohol etílico		
	CAS: 64-17-5 , EC: 200-578-6	REACH: 01-2119457610-43	Índice nº 603-002-00-5
	CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319		< REACH
25 < 50 % 	Acetona		
	CAS: 67-64-1 , EC: 200-662-2	REACH: 01-2119480404-41	Índice nº 606-001-00-8
	CLP: Peligro: Flam. Liq. 2:H225 Eye Irrit. 2:H319 STOT SE (narcosis) 3:H336 EUH066		< REACH / ATP01

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Estabilizantes:

Ninguno.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

Sustancias altamente preocupantes (SVCH):

Lista actualizada por la ECHA el 16/07/2019.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna.

Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT), o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB):

No disponible.

3.2 Mezclas

No aplicable (sustancia).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios**

Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Los socorristas deberían prestar atención a su propia protección y usar las protecciones individuales recomendadas en caso de que exista una posibilidad de exposición. Usar guantes protectores cuando se administren primeros auxilios.

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de primeros auxilios
Inhalación: 	La inhalación de vapores de disolventes puede provocar dolor de cabeza, vértigo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.	Sacar al afectado de la zona contaminada y trasladarlo al aire libre. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar la respiración artificial. Si está inconsciente, colocarlo en posición de recuperación apropiada. Mantenerlo cubierto con ropa de abrigo mientras se procura atención médica.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede researse.	Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
Ocular: 	El contacto con los ojos causa enrojecimiento, dolor y conjuntivitis.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca durante al menos 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados, hasta que descienda la irritación. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere, puede provocar irritación de garganta, dolores abdominales, vómito, diarrea, dolor de cabeza y vértigo.	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrele la etiqueta o el envase. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Los principales síntomas y efectos se indican en las secciones 4.1 y 11.1.

4.3 Indicadores de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de accidente llamar al INTCF, Teléfono: (+34) 915620420 (24h/365d).

Información para el médico: En caso de exposición con este producto es necesario un tratamiento específico, deben estar disponibles los medios adecuados junto con instrucciones. Los daños de los detergentes y ensioactivos en las mucosas intestinales son irreversibles. No provocar vómitos, sino efectuar lavado de estómago previa adición de dimeticona (antiespumante).

Antídotos y contraindicaciones: No disponible.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

RD.513/2017:

Polvo extintor ó CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua. El chorro de agua directo puede no ser efectivo para extinguir el fuego, ya que el fuego puede extenderse.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Líquido y vapores muy inflamables. Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. Irritante. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimiento de emergencia

Eliminar los posibles puntos de ignición y si procede, ventilar la zona. No fumar. Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores. Mantener a las personas sin protección en posición contraria a la dirección del viento.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 Referencias a otras secciones

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Precauciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones:

Los vapores son más pesados que el aire, pueden desplazarse por el suelo a distancias considerables y pueden formar con el aire mezclas que al alcanzar fuentes de ignición lejanas pueden inflamarse o explosionar. Debido a la inflamabilidad, este material sólo puede ser utilizado en zonas libres de puntos de ignición y alejado de fuentes de calor o eléctricas. Apagar los teléfonos móviles y no fumar. Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se deben señalar las zonas de riesgo de atmósferas explosivas. Utilizar aparatos, sistemas y equipos de protección adecuados a la clasificación de zonas, según las normativas de seguridad industrial (ATEX 100) y laboral (ATEX 137) vigentes, de acuerdo con la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016) y 99/92/CE (RD.681/2003). El equipo eléctrico debe estar protegido de forma adecuada. No utilizar herramientas que puedan producir chispas. El suelo debe ser conductor y los operarios deberían llevar ropa y calzado antiestáticos. Elaborar el documento 'Protección contra explosiones'.

-Punto de inflamación:	7 °C	CLP 2.6.4.3
-Temperatura de ignición:	476 °C	
-Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad:	2.9 - 16 % Volumen	25°C

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. El producto debe almacenarse aislado de fuentes de calor y eléctricas. No fumar en el área de almacenamiento. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Conservar el recipiente en lugar bien ventilado. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Mantener el recipiente bien cerrado. Para mayor información, ver epígrafe 10.

Clase de almacén:

Clase B1. Según ITC MIE APQ-1 (almacenamiento de líquidos inflamables y combustibles en recipientes fijos) e ITC MIE APQ-10 (almacenamiento en recipientes móviles), RD.656/2017.

Intervalo de temperaturas: min: 5. °C, máx: 40. °C (recomendado).

Materias incompatibles:

Consérvese lejos de agentes oxidantes, álcalis, aminas, peróxidos.

Tipo de envase:

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III) Directiva 2012/18/UE (RD.840/2015):

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

- Sustancias/mezclas peligrosas nominadas: Ninguna
- Categorías de peligro y cantidades umbral inferior/superior en toneladas (t):
 - Peligros físicos: Líquido y vapores muy inflamables (P5c) (5000t/50000t).
 - Peligros para la salud: No aplicable

- Peligros para el medioambiente: No aplicable.
- Otros peligros: No aplicable.
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior: 5000 toneladas
- Cantidad umbral a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior: 50000 toneladas
- Observaciones:

Las cantidades que se han indicado anteriormente como umbral se refieren a cada establecimiento. Las cantidades que hay que tener en cuenta para la aplicación de los artículos pertinentes son las máximas que estén presentes, o puedan estarlo, en un momento dado. Para el cálculo de la cantidad total presente no se tendrán en cuenta las sustancias peligrosas existentes en un establecimiento únicamente en una cantidad igual o inferior al 2% de la cantidad indicada como umbral, si su situación dentro del establecimiento es tal que no puede llegar a provocar un accidente grave en ningún otro lugar del establecimiento. Para más detalles, consultar la nota 4 del anexo I de la Directiva Seveso.

7.3 Usos específicos finales

No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN /PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores límite de exposición profesional (VLA):

INSST 2019 (RD.39/1997) (España, 2019)	Año	VLA-ED		VLA-EC		Observaciones:
		ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	
Alcohol etílico	2013	1000.	1910.	-	-	
Acetona	2003	500.	1210.	-	-	VLB

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

VLB - Valor límite biológico (control biológico).

Valores límite biológicos (VLB):

El control biológico puede ser una técnica complementaria muy útil para el control del aire cuando las técnicas de muestreo de aire por sí solas pueden no dar una indicación fiable de la exposición. El control biológico consiste en la medición y evaluación de sustancias peligrosas o sus metabolitos en tejidos, secreciones, excrementos o en el aire expirado, o en cualquier combinación de estos, en trabajadores expuestos. Las mediciones reflejan la absorción de una sustancia por todas las vías de exposición. El control biológico puede ser particularmente útil en circunstancias donde es probable que haya una absorción significativa a través de la piel y/o absorción por el tracto gastrointestinal después de la ingestión, cuando el control de la exposición depende del equipo de protección respiratoria, cuando hay una relación razonablemente bien definida entre control biológico y efecto, o cuando proporciona información sobre la dosis acumulada y el peso corporal del órgano diana que está relacionada con la toxicidad.

Sustancias que tienen establecido un valor límite biológico:

- Acetona: Indicador biológico: acetona en orina, Límite adoptado: 50 mg/l, Momento de muestreo: final de la jornada laboral (2), Notas: (1).

(2) Cuando el final de la exposición no coincida con el final de la jornada laboral, la muestra se tomará lo antes posible después de que cese la exposición real.

(1) Significa que el indicador biológico es inespecífico ya que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos.

Nivel sin efecto derivado (DNEL):

Nivel sin efecto derivado, trabajadores:	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
No disponible.			

Nivel sin efecto derivado, población en general:	DNEL Inhalación	DNEL Cutánea	DNEL Oral
No disponible.			

Concentración prevista sin efecto (PNEC):

No disponible.

8.2 Controles de la exposición

Medidas de orden técnico:



Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general. Si estas medidas no bastan para mantener la concentración de vapores por debajo de los límites de exposición durante el trabajo, deberá utilizarse un equipo respiratorio apropiado.

-Protección del sistema respiratorio: Evitar la inhalación de disolventes.

-Protección de los ojos y la cara: Se recomienda instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.

-Protección de las manos y la piel: Se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

Controles de exposición profesional:

Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc..), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

<p>Mascarilla:</p> 	<p>Mascarilla con filtros de tipo AX (marrón) para gases y vapores de compuestos orgánicos con punto de ebullición inferior o igual a 65°C (EN14387), con filtros de un sólo uso. Clase 1: capacidad baja hasta 1000 ppm, Clase 2: capacidad media hasta 5000 ppm, Clase 3: capacidad alta hasta 10000 ppm. Para obtener un nivel de protección adecuado, la clase de filtro se debe escoger en función del tipo y concentración de los agentes contaminantes presentes, de acuerdo con las especificaciones del fabricante de filtros. Los equipos de respiración con filtros no operan satisfactoriamente cuando el aire contiene concentraciones altas de vapor o contenido de oxígeno inferior al 18% en volumen. En presencia de concentraciones de vapor elevadas, utilizar un equipo respiratorio autónomo (EN149).</p>
<p>Gafas:</p> 	<p>Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.</p>
<p>Escudo facial:</p>	<p>No.</p>
<p>Guantes:</p> 	<p>Guantes resistentes a los disolventes (EN374). Cuando pueda haber un contacto frecuente o prolongado, se recomienda usar guantes con protección de nivel 5 o superior, con un tiempo de penetración >240 min. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes.</p>

	Si es utilizado en solución o mezclado con otras sustancias, o bajo condiciones diferentes de la EN374, ponerse en contacto con el proveedor de los guantes aprobados. Utilizar la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de este producto con la piel. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
Delantal:	Aconsejable.
Ropa:	Aconsejable.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

Controles de exposición medioambiental:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente, tanto del producto como de sus residuos, envases o las aguas residuales de las cabinas de aplicación. Evitar emisiones a la atmósfera por encima de los límites legales permitidos.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

-Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso, en especial cuando se utiliza como disolvente. Evitar la emisión de disolventes a la atmósfera.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto

Datos generales	
Aspecto: Estado físico Color Olor Umbral olfativo	Líquido Incoloro Característico No disponible.
Valor pH: pH	< 16. a 20°C
Cambio de estado: Punto de fusión Punto inicial de ebullición	No disponible 56.2 °C a 760 mmHg
Densidad: Densidad de vapor Densidad relativa	1.66 a 20 °C 1 atm. Relativa aire 0.85 a 20/4 °C Relativa agua
Estabilidad: Temperatura de descomposición	No disponible (falta de datos).
Viscosidad: Viscosidad dinámica Viscosidad cinemática	0.72 cps a 20 °C 0.29 mm ² /sa 40 °C
Volatilidad: Tasa de evaporación Presión de vapor Presión de vapor	181.6 nBuAc=100 25°C Relativa No disponible (falta de datos) No disponible (falta de datos)

Solubilidad(es): Solubilidad en agua Liposolubilidad Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible (falta de datos) No disponible (falta de datos) No disponible (falta de datos)
Inflamabilidad: Punto de inflamación Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad Temperatura de autoignición	No disponible (falta de datos) No disponible (falta de datos) No disponible (falta de datos)

Propiedades explosivas:

En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.

Propiedades comburentes:

No clasificado como producto comburente.

9.2 Información adicional

Tensión superficial:	33.8 din/cm a 20°C
Calor de combustión:	4771 Kcal/kg
COV (suministro):	66.0 % Peso
COV (suministro):	561.2 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Corrosividad para metales: No es corrosivo para los metales:

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 Estabilidad química

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, álcalis, aminas, peróxidos.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.

Presión: No relevante.

Choques: El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.

10.5 Materiales incompatibles

Consérvese lejos de agentes oxidantes, álcalis, aminas, peróxidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**Toxicidad aguda:**

Dosis y concentraciones letales:	DL50 (OECD 401)	DL50 (OECD 402)	CL50 (OECD 403)
	mg/kg bw oral	mg/kg bw cutánea	mg/m ³ ·4h inhalación
Alcohol etílico	10470. Rata	> 20000. Conejo	> 20000. Rata
Acetona	5800. Rata	7426. Conejo	> 76000. Rata

Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE):

No está clasificado como un producto con toxicidad aguda.

Información sobre posibles vías de exposición: Toxicidad aguda:

- Inhalación: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación.
- Cutánea: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel.
- Ocular: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos.
- Ingestión: No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión.

Corrosión/Irritación/Sensibilización:

- Corrosión/irritación respiratoria: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación.
- Corrosión/irritación cutánea: No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel.
- Lesión/irritación ocular grave: IRRITANTE: Provoca irritación ocular grave.
- Sensibilización respiratoria: No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación.
- Sensibilización cutánea: No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel.

Peligro por aspiración:

No está clasificado como un producto peligroso por aspiración.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

- Efectos cutáneos: DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- Efectos neurológicos: NARCOSIS: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.

Efectos CMR:

- Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
- Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
- Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.
- Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

Efectos retardados, inmediatos y crónicos por exposición a corto y largo plazo.:

- Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.
- Exposición de corta duración: La exposición a concentraciones de vapores de disolvente por encima del límite de exposición ocupacional establecido, puede producir efectos adversos para la salud, tales como irritación de la mucosa o aparato respiratorio, así como efectos adversos en los riñones, hígado y sistema nervioso central. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles. Si se ingiere, puede causar irritaciones en la garganta; otros efectos pueden ser iguales a los descritos en la exposición a los vapores.
- Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel. Puede tener efectos adversos sobre el hígado y los riñones. También ocasiona perturbaciones en el sistema nervioso central.

Efectos interactivos:

No disponible.

Información sobre toxicocinética, metabolismo y distribución:

- Absorción dérmica: No disponible.
- Toxicocinética básica: No disponible.

Información adicional:

No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1 Toxicidad**

Toxicidad aguda en medio acuático:	CL50 (OECD 203)	CE50 (OECD 202)	CE50 (OECD 201)
	mg/l·96horas	mg/l·48horas	mg/l·72horas
Alcohol etílico	14200. Peces	5012. Dafnia	275. Algas
Acetona	5540. Peces	12100. Dafnia	

12.2 Persistencia y degradabilidad

No disponible.

Biodegradación aeróbica:	DQO	%DBO/DQO	Biodegradabilidad
	mgO ₂ /g	5 días 14 días 28 días	
Alcohol etílico	1990.	~ 74. ~ 95. ~ 99.	Fácil
Acetona	1920.	~ 91.	Fácil

Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.

Hidrólisis: No disponible.**12.3 Potencial de bioacumulación**

No disponible.

Bioacumulación:	log Pow	BCF	Potencial
		L/Kg	
Alcohol etílico	-0.310	3.2 (calculado)	No disponible
Acetona	-0.240	3.2 (calculado)	No disponible

12.4 Movilidad en el suelo

No disponible.

Movilidad:	log Poc	Constante de Henry	Potencial
		Pa·m ³ /mol 20°C	
Alcohol etílico	0.200		No disponible
Acetona	0.990	3.0 (calculado)	No disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

No disponible.

12.6 Otros efectos negativos**Potencial de disminución de la capa de ozono:** No es peligroso para la capa de ozono.**Potencial de formación fotoquímica de ozono:** Contribuye relativamente poco a la formación de ozono en la troposfera.**Potencial de calentamiento de la Tierra:** En caso de incendio o incineración se forma CO₂.**Potencial de alteración del sistema endocrino:** No disponible.**SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Eliminación envases vacíos:

Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, de acuerdo con las reglamentaciones locales.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1 Número ONU**

1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Productos para pintura.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):**

Clase: 3
Grupo de embalaje: II
Código de clasificación: F1
Código de restricción en túneles: (D/E)
Categoría de transporte: 2, máx. ADR 1.1.3.6. 333 L
Cantidades limitadas: 5 L (ver exenciones totales ADR 3.4)
Documento de transporte: Carta de porte.
Instrucciones escritas: ADR 5.4.3.4

**Transporte por vía marítima (IMDG 38-16):**

Clase: 3
Grupo de embalaje: II
Ficha de Emergencia (FEm): F-E, S-E
Guía Primeros Auxilios (GPA): 310,313
Contaminante del mar: No.
Documento de transporte: Conocimiento de embarque.

**Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2019):**

Clase: 3
Grupo de embalaje: II
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

**Transporte por vías navegables interiores (ADN):**

No disponible

14.4 Grupo de embalaje

Ver sección 14.3

14.5 Peligros para el medio ambiente

No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame.

Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura. Asegurar una ventilación adecuada.

14.7 Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No disponible.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN RELGAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación UE en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas

Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:

Ver sección 1.2

Advertencia de peligro táctil:

No aplicable (producto para uso profesional o industrial).

Protección de seguridad para niños:

No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).

Otras legislaciones:

Contiene COV máx. 562. g/l para el producto listo al uso - El valor límite 2004/42/CE-IIB cat. A) es COV máx. 850. g/l.

Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III): Ver sección 7.2

Otras legislaciones locales:

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No disponible.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto de frases y notas correspondientes a las sustancias referenciadas en el epígrafe 2 y/o 3:

Indicaciones de peligro según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2018/1480 (CLP), Anexo III:
H225 Líquido y vapores muy inflamables. H319 Provoca irritación ocular grave. H336 Puede provocar somnolencia o vértigo. EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).
Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera, (ADR 2019).
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas IMDG incluida la enmienda 38-16 (IMO, 2016).

Abreviaciones y acrónimos:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.

Legislaciones sobre fichas de datos de seguridad:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.